

A la comunidad universitaria

Un sector circunstancialmente dueño del poder en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la UMSA, a título de “institucionalización”, ha procedido a echar de la cátedra a todos los que considera sus adversarios y a conformar un nuevo plantel docente mediante procedimientos viciados (sólo 6 exámenes de competencia, casi todos irregulares, y nombramiento discrecional de nuevos interinos invitados, sin sujetarse a ninguna norma universitaria, en más de una veintena de casos). Cuenta para ello con la complicidad de una dirección estudiantil cuestionada por sus bases y que ha sobrepasado de lejos sus atribuciones, arrogándose la de invitar a docentes y establecer a capricho por lo menos cinco sucesivos horarios, cambiando docentes en cada oportunidad.

Por su parte, apoyado en la endeble autoridad del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el sector afectado ha promovido una “movilización de masas” para resistir estas determinaciones. Se ha atribuido la representación de toda la Carrera a través de un asambleísmo delirante cada vez más alejado tanto de docentes como de estudiantes y enfrentado a la institucionalidad universitaria.

Y como telón de fondo la Carrera, sin una Dirección titular, ya va por el tercer interinato e injustificadamente está partida y dispersa (algunos cursos pasan clases en el local del ex INRA y otros en ambientes del monoblock central y el edificio Hoy).

Después de tres meses de iniciado el año lectivo las clases son irregulares, predomina la confusión y la crisis se sigue ahondando.

Ni los mecanismos institucionales a través de innumerables informes y reuniones e incluso una resolución del Honorable Consejo Universitario, ni la ocupación de recintos, desconocimiento de autoridades, huelgas de hambre y otras formas de presión, han sido capaces hasta ahora de hallar una solución al conflicto.

Entretanto, la inmensa mayoría de los casi 3000 estudiantes al igual que muchos docentes, hemos resultado las víctimas de este lamentable estado de cosas.

Por ello me veo obligado a plantear referencias personales:

1. Soy periodista profesional con título en provisión nacional y con casi 30 años de ejercicio en radio, prensa y televisión. He estado o estoy al mando de instituciones privadas de servicio como lo fue el Centro de Documentación e Información (CEDOIN) o el actual Programa de Apoyo a la Democracia Municipal (PADEM).
2. Soy parte, y a mucha honra, del periodismo boliviano formado empíricamente, autodidacta, y con un irrenunciable compromiso social, pues no en vano mis primeras armas las hice en las legendarias radios mineras durante la dictadura banzerista.
3. No obstante, sin arrogancia alguna, siempre comprendí la necesidad de completar la formación que viene de la práctica en instancias académicas. Por eso, mediante la presentación y defensa de una tesis obtuve en 1987 el título de **Periodista Profesional** (según Ley 494). Hice un curso en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) obteniendo en 1997 el título de **Especialista en Periodismo Avanzado**. Y, recientemente, pasé el curso que ahora se exige para el ejercicio de la docencia, el **Diplomado en Organización y Administración Pedagógica del Aula en Educación Superior** (CEPIES-UMSA, 2001).
4. Tengo la satisfacción de haber recibido distinciones y homenajes por mi trabajo intelectual, periodístico y de investigación (entre otros, mención en el Concurso Latinoamericano de Periodismo “José Martí” y la medalla “Franz Tamayo” de la Asociación de Periodistas de La Paz). Varios de los libros que he publicado son referencias obligadas sobre los problemas que tratan.
5. Ejercí la docencia universitaria apasionadamente, transmitiendo experiencias, motivando a los estudiantes y promoviendo la investigación (fruto de ello son numerosas publicaciones). Y lo hice desde 1986 (un año en la Universidad Técnica de Oruro y 13 años y 8 meses en la UMSA). A veces por invitación y las más de ellas por concurso de méritos, puesto que mi título profesional de periodista no era considerado apto para la titularidad mediante examen de competencia.

6. Desde 1997 con el título académico, a mi juicio inobjetable, de la Universidad Andina solicité por escrito reiteradamente acceder a ese derecho, sin obtener respuesta alguna de la universidad.
7. El trabajo docente, entre otras razones por la inestabilidad laboral, muy a pesar mío, no fue mi actividad principal. Por lo general, salvo algunos años, me desempeñé con el mínimo de 32 horas. Pero esto mismo me permitió aportar en el aula un aire fresco tomado de la realidad del país a la que estoy vinculado por mis otras actividades.
8. Me enorgullezco legítimamente de haber contribuido a que muchísimos estudiantes que pasaron por las aulas de la UMSA se desempeñen ahora en el oficio periodístico, algunos con notable solvencia y profesionalidad.
9. Esa es la mejor recompensa al trabajo docente. Lo que nunca imaginé es el inmerecido maltrato y el manoseo del que he sido objeto por parte de la institución universitaria, como paso a explicar.
10. La materia **Mención Periodismo**, a mi cargo en los últimos años, no fue incluida en la Convocatoria pública a concurso de méritos y exámenes de competencia, emitida en diciembre de 2001. Por tal razón, luego de visitar al director interino, presenté una carta el 31 de enero solicitando someterme a un examen. La respuesta fue el nombramiento de otros docentes, mediante procedimientos desconocidos y fuera de toda norma, sin siquiera comunicarme que estaba despedido o darme opción al concurso de méritos.
11. A pesar de la incertidumbre reinante, parte del mes de marzo y todo el mes de abril, pasé clases con normalidad con los dos cursos paralelos a mi cargo, sin que los nuevos designados, que ya cobraron sus sueldos sin trabajar, se hicieran presentes en ningún momento.
12. A estas alturas corresponde poner punto final a todo esto. Puesto que he sido despedido de hecho, al no haber sido incluido en la planilla de pagos del mes de

abril, las autoridades universitarias están en la obligación de oficializar esta situación y asumir las obligaciones socio-laborales que conlleva.

13. No estoy más dispuesto a soportar mezquindades y acusaciones generalizantes. Se equivocan, o actúan de mala fe, quienes atribuyen a todos los docentes excluidos el haber acaparado horas de clase o haber sido nombrados por amistad o afinidad política de las eventuales autoridades de la Carrera. Eso, por lo menos en mi caso y el de varios otros, es absolutamente falso. Tampoco puedo conciliar con la estúpida creencia de que un cartón sea suficiente garantía de excelencia académica.
14. Los cientos de alumnos y alumnas que pasaron clases conmigo conocen mi desempeño, estoy seguro que no los he defraudado; saben y recuerdan que juntos hicimos investigaciones y actividades públicas que nos enriquecieron y significaron aportes a la Carrera, a la UMSA y a la cultura del país. Eso es más que suficiente para replegarme con la tranquilidad del deber cumplido.

Carlos Soria-Galvarro Terán

PERIODISTA

La Paz, mayo de 2002